

 BAJA CALIFORNIA GOBIERNO DEL ESTADO	INSTITUTO DE CULTURA DE BAJA CALIFORNIA
---	--

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO
Inscripción en el Bienal Internacional de Video y Cine Contemporáneo Video FEST	Inscripción en el Bienal Internacional de Video y Cine Contemporáneo Video FEST
ORGANISMO	HOMOCLAVE
INSTITUTO DE CULTURA DE BAJA CALIFORNIA	BC-ICBC-025
DESCRIPCIÓN	TIPO TYS
Que la persona participe en este evento internacional de conferencias, ciclos, muestras y demás temas relacionados con las artes visuales.	Trámite
	¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?
	Quando se publique la convocatoria en la página www.bajacalifornia.gob.mx/cultura o las redes sociales https://www.facebook.com/culturabajacalifornia/
¿QUÉ OBTIENE?	¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?
Promoción y Difusión de la Producción de los Videastas	Interesado
TIPO COSTO	VIGENCIA
Sin costo	
COSTO	PLAZOS
	Tiempo que tiene el organismo para resolver :3 Meses
LUGARES DE PAGO	
NINGUNO	
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS	CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS
NO	0
AFIRMATIVA FICTA	REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN
NO	NO

OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR

DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Dirección de Museos y Galerías - Vía Rápida Oriente, Tercera Etapa Zona Río Tijuana, 15320, Tijuana 22105		Armando García Orso	Lunes	08:00 A 17:00
		Director de Área	Martes	08:00 A 17:00
		museosygaleriasbc@gmail.com	Miércoles	08:00 A 17:00
		664 621 3593	Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00

FUNDAMENTOS

Ley del Instituto de Cultura de Baja California, ART.Artículo 12, fracción XVIII, Estatal

Reglamento Interno del Instituto de Cultura de Baja California, ART.Artículo 39, fracción V, Estatal

ESCENARIOS**Ciudadanía en General****REQUISITOS INTANGIBLES****REQUISITOS TANGIBLES****TIENE FORMATO**

Cumplir con lo solicitado en la convocatoria

NO

Elabora formato de inscripción (puede ser en línea o físico)

NO

PASOS POR MODALIDAD**Mixto**

- ° Llena ficha de inscripción
- ° Envía ficha y video
- ° El Instituto de Cultura recibe y da respuesta al participante
- ° Jurado dictamina y entrega a Instituto de Cultura lista de ganadores
- ° Se expone el material participante y de los ganadores
- ° El Instituto de Cultura publica y notifica a los ganadores